

Palabras del Sr. Decano de la Facultad, Dr. Ramón Pedro Yanzi Ferreira, ante el Honorable Consejo Directivo, en oportunidad de asumir su mandato (2015-2018) el 31 de julio de 2015

Ustedes me conocen. Fui consejero del Honorable Consejo Directivo durante ocho años. En 1997 este cuerpo me eligió su Decano. Desde entonces he trabajado denodadamente por la Universidad Nacional pública y gratuita.

Con el valorable apoyo de toda la Comunidad, con este extraordinario cuerpo de Profesores, Docentes y No Docentes, Secretarios, Prosecretarios, Directores de Área, Directores de Departamentos, Coordinadores, Autoridades del CIJS, Consejeros del HCD, Egresados y Estudiantes, llevamos a cabo la primera renovación del Plan de Estudios lograda luego de más de 43 años de inamovilidad curricular.

Este proceso concluyó el 31 de julio de 2013 cuando todos los estudiantes del Plan 104/56 y sus modificatorias, fueron incorporados, después de múltiples empeños, esfuerzos y trabajos, al Plan de Estudios 207/99 vigente desde el año 2000.

En 1998 se inició el más grande desarrollo de expansión edilicia en toda la historia de la Facultad de Derecho.

Fue entonces cuando se compraron terrenos y edificios y se encabezó un enorme proceso de construcción de su actual edificación, adquiriéndose sucesivamente diversos inmuebles, terrenos varios y la bellísima casona de comienzos del siglo XX ubicada en calle Independencia 258, donde actualmente funcionan la Secretaría de Posgrado, la Secretaría de Extensión y Relaciones Internacionales y la Dirección de Informática de la Facultad de Derecho que ha sido totalmente remodelada y puesta en valor en el último año, creándose asimismo el Salón de Defensa de Tesis Doctorales.

En el año 2001 se inauguraban 16 aulas, con una capacidad para 100 alumnos sentados, ubicada en el sector con salida por calle Independencia.

En el año 2004, se inauguraron a su vez, los nuevos edificios de la Biblioteca de la Facultad, provistos de luminosas y amplias salas de lectura, distribuidos en cinco plantas, con servicios sanitarios por piso, red de telefonía e informática, provistos de ascensor, escaleras de emergencia exteriores y sistemas de climatización.

En el año 2006 inauguramos un nuevo edificio destinado a 8 aulas, con una capacidad para 120 alumnos cada una y un Anfiteatro: el Salón “22 de agosto de 1791”, fecha que se recuerda la primera lección de Instituta impartida por el Doctor Victorino Rodríguez, que significó el nacimiento de la Facultad de Jurisprudencia, origen de nuestra Facultad de Derecho, en una Universidad que desde hace más de 400 años enseña Derecho.

* Reseña realizada por la Prof. Carla Saad de Bianciotti.

El edificio está desarrollado en cinco plantas: planta baja, subsuelo y tres pisos en altura, comunicado con puentes y galerías con el edificio de la Facultad de calle Obispo Trejo 241.

El 30 de octubre de 2007 se inauguró el Aula Magna de la Facultad de Derecho, un complejo conformado por un teatro para casi 400 personas, con depósitos para almacenamiento de escenografía y camarines, un amplio foyer de ingreso, un patio plaza y una Sala de Conferencias, hoy Salón de Actos de la Secretaría de Postgrado, "Juan Bautista Alberdi" con 90 butacas.

Las características de estos ámbitos respondieron a condicionantes funcionales rigurosos, como son las de acústica, iluminación, visuales, de confort, multimedia y de servicios que permitieran el desarrollo de actividades diversas abarcativas desde actos académicos, institucionales y protocolares hasta las bellas puestas en escena de obras de teatro, protagonizadas por nuestro Teatro de la Facultad de Derecho TDF, creado en el año 2002, sobre la experiencia de las "clases dramatizadas para la enseñanza del derecho" y que utiliza esta herramienta pedagógica complementaria, en una impronta extensionista que vincula la Facultad a la Sociedad en su conjunto, definiéndose como un valioso aporte a la Comunidad.

Las características del acceso de estos nuevos desarrollos edilicios, que se iniciaron en 1998, explicitan de manera contundente la voluntad de una Universidad abierta a su Ciudad, que se materializa a través de la integración espacial y visual entre la calle Caseros peatonalizada y el patio plaza de la Facultad, constituyendo el motivo principal del proyecto que consolidaba la presencia de la Facultad de Derecho en el área histórica de nuestra Ciudad, fortaleciendo tipologías urbanas y domésticas que nos son propias, como la calle, el patio, el pasaje o el claustro y que a su vez hicieron posible, a través de su espacio físico, la integración de la institución con su comunidad en un armonioso conjunto edilicio, que genera situaciones espaciales que reflejan e interpretan el escenario de una viva y pequeña unidad urbana.

No hubiera podido sostenerse nunca, la renovación curricular y la coexistencia de dos Planes de Estudio para miles de estudiantes, sin que esta nueva planificación curricular fuera acompañada por un desarrollo espacial, en donde de 3.500 metros cuadrados se alcanzó la cifra de 17.000 metros aproximadamente de superficie construida.

No voy a pasar revista a todo lo que se ha hecho en nuestra Facultad de Derecho, la creación de la Carrera del Profesorado, la titulación intermedia del Bachillerato en Ciencias Jurídicas, la creación de los Programas de Práctica Profesional, el desarrollo de los Doctorados y las Carreras de Postgrado, la creación del Archivo Histórico y las áreas del Museo Histórico, los fondos bibliográficos especiales, etc., porque Uds. lo han compartido y vivido conmigo y porque han sido sus partícipes y sus protagonistas en este continuo, sostenido y permanente e incansable trabajo de transformación de las áreas de grado y postgrado, de renovación de esfuerzos constantes por la calidad académica, por la continua mejora de los espacios de trabajo y de actuación de docentes y no docentes, egresados y estudiantes.

Nuestra actual propuesta de trabajo es muy sencilla: Renovación constante de nuestros propios desafíos y metas, las que nos plantemos todos los días. Las que fueron alcanzadas o diseñadas en las gestiones anteriores, caras metas que la comunidad de derecho apoya y reclama. Las que se sostienen desde 1986, cuando asumimos como Consejero de este noble Cuerpo y que constantemente se renuevan.

Como dijo un poeta “no elegí el día en que nací, entonces tampoco me preocupa el de mi muerte”. Pero sí me preocupa, y me preocupa mucho, vivir día a día la Universidad que todos queremos vivir: la Universidad pública, gratuita, inclusiva, profundamente comprometida con la sociedad.

Esta es, precisamente, la Facultad de Derecho del Programa para Estudiantes con discapacidad visual, de los Programas PAMEG, de los Programas de Tutorías para Estudiantes, de los Programas de Asistencia Estudiantil, del Programa de Mediación, del Programa PUEDE de enseñanza del Derecho en la Cárcel, y de los Programas Especiales de la Secretaría de Políticas Universitarias para la designación de los docentes que trabajan en el Programa PUEDE; en el Área de la Enseñanza de la Práctica Profesional y en la futura implementación de la Carrera del Profesorado en Ciencias Jurídicas que iniciaremos a la brevedad.

Una Facultad, que avanza a pasos decididos en los necesarios procesos de acreditación y en la ejecución y puesta en marcha de las nuevas Tecnicaturas.

Una Facultad de Derecho que apoya totalmente la creación de las indispensables Facultades de Ciencias Sociales y de Comunicación Social, cuyo inicial diseño presentáramos nosotros mismos ante el Honorable Consejo Superior en el año 2000, peticionando la convocatoria de la Asamblea Universitaria, para el tratamiento y aprobación de la misma.

Como nada es definitivo, ni tampoco nada está libre de ser mejorado, ponemos a vuestra consideración los nuevos compromisos:

- Renovar el trabajo de las Secretarías y Departamentos con proyectos innovadores y originales.
- Revisar e implementar constantemente los ajustes del Plan de Estudios que la experiencia aconseje.
- Sustanciar los concursos docentes que correspondan, con absolutas garantías de equidad y transparencia, respetando el cronograma oportunamente aprobado por este Honorable Consejo Directivo.
- Continuar fortaleciendo los lazos con todas las Facultades de Derecho del país a través de la labor del Consejo de Decanos que presidí en los años 1999 y 2007.
- Conservar con acciones concretas el rico patrimonio histórico de esta Facultad de Derecho, que la distingue privilegiadamente en la competencia que la Universidad Pública sostiene frente a las universidades privadas.
- Respetar las disidencias normales propias de una comunidad heterogénea.
- Continuar promoviendo sostenidamente la formación de posgrado con la plasmación de nuevas ofertas debidamente acreditadas y la creación de la Carrera de Postdoctorado cuya propuesta ya existe en carpeta.
- Profundizar y reconocer con justicia la invaluable labor del personal administrativo.
- Apoyar la finalización de los procesos de Acreditación de la Carrera de Abogacía.
- Jerarquizar la Carrera Docente con acciones de perfeccionamiento en la formación docente, actualización e innovaciones.
- Alentar la continua inclusión de todos los profesores en circuitos formales de docencia/ investigación y categorización.
- Fortalecer y ampliar el desarrollo de redes académicas con instituciones nacionales y extranjeras.

- Impulsar los Convenios de Doctorado para Extranjeros que ya hemos iniciado desde hace dos años y la Co-Titulación con universidades europeas y americanas.
- Impulsar el crecimiento de nuestra Editorial Ciencia, Derecho y Sociedad a través de la promoción de la cultura de los libros y de las publicaciones de nuestros profesores, consolidando la promoción, difusión y transferencia de la investigación científica del Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales.
- Apoyar la autonomía de las Escuelas de Ciencia de la Información y de Trabajo Social a constituirse en Facultades, bregando por la participación de nuestros Profesores en el diseño de sus estructuras y funcionamiento y poniendo a disposición experiencias y saberes.

En síntesis, la gestión en los órganos de gobierno es entendida y asumida como servicio y compromiso, constancia y esfuerzos por ello nos comprometemos a seguir trabajando todos los días para cumplir y responder adecuada y eficazmente a los diferentes imperativos de nuestra época y de nuestra sociedad.

Una de nuestras Consejeras me recordaba ayer que, como la poesía, la Universidad no necesita adeptos, necesita amantes.

Señores Profesores, Docentes y No Docentes, Señores Consejeros, Señores Secretarios, Prosecretarios, Directores de Área, Directores de Departamentos, Coordinadores, Autoridades del CIJS, Señores Egresados, Estudiantes, muchas gracias por su confianza y afecto. El lunes volveremos a trabajar.

Dr. Ramón Pedro Yanzi Ferreira
Decano
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Formación académica (1)

La Secretaría Académica de la Facultad cuenta con un Programa permanente de formación docente; en ese marco se organizan:

Cursos, seminarios, talleres y charlas en formación docente

Curso/Seminario/Taller/ Charla	Profesor	Fecha y horario	Lugar
Seminario: "Oratoria Docente"	Lic. Rosana Fernández	Martes 28 de julio 14:30 a 18:30 hs.	Sala Vélez Mariconde
Curso "Metodología de la Enseñanza para Abogados Adscriptos" (Grupo 3)	Secretaría Académica	Lunes 3 de agosto 16: 00 a 20 hs.	Sala Vélez Mariconde

(1) V. www.derecho.unc.edu.ar.

Curso/Seminario/Taller/ Charla	Profesor	Fecha y horario	Lugar
Taller: “Redacción de Textos Académicos y Científicos”	Secretaría Académica	Martes 18 de agosto, 14:30 a 18:30 hs.	Sala Vélez Mariconde
Charla informativa “Informe y Sugerencias sobre la implementación de las Aulas Virtuales”	Secretaría Académica	Lunes 31 de agosto, 15:00 a 16:00 hs.	Sala 7
Charla informativa “Usos didácticos de la Pizarra Digital”	Ab. Daniel Erezian y Mgter. María Ruiz Juri	Último miércoles de cada mes, 15:00 a 16:00 hs.	Sala Vélez Mariconde
Seminario “Oratoria Docente”	Lic. Rosana Fernández	28 de septiembre, 16:00 a 20:00 hs.	Sala Vélez Mariconde
Taller “Edición de Aulas Virtuales”	Ab. Marcelo Werkraki	6, 13 y 27 de octubre, 3 de noviembre, 14:00 a 16:00hs.	Laboratorio del CIJS

Profesorado en Ciencias Jurídicas

A través de la presente queremos ampliar la difusión en nuestra comunidad académica de la aprobación del anteproyecto de Profesorado en Ciencias Jurídicas por Resolución 208/12 de nuestro Honorable Consejo Directivo.

El profesorado en Ciencias Jurídicas es una carrera de grado, de cuatro años de duración, que comprende áreas disciplinares de formación jurídica y de formación pedagógica. Las asignaturas de la formación jurídica constituyen un trayecto homologable a las de la carrera de Abogacía, de esta forma se facilita el alcance de las dos titulaciones para quienes hagan la opción.

La propuesta de esta carrera de Profesorado responde a una doble necesidad, por un lado la que manifiestan los estudiantes de Abogacía y Abogados ya egresados que poseen inclinaciones hacia la docencia, y por otro la finalidad fundada en la responsabilidad social universitaria de brindar una oferta educativa a la sociedad formando docentes titulados con alcance para la escuela secundaria, instituciones de nivel superior no universitarias de formación técnica y docente, o la propia institución universitaria en las carreras que integran en sus planes de estudio contenidos jurídicos.

El anteproyecto de Profesorado en Ciencias Jurídicas ha sido elaborado de acuerdo con la normativa vigente para planes de estudio de carreras universitarias y las prescripciones del Ministerio de Educación de la Nación para la formación docente. Una vez aprobado por nuestro Honorable C.D., se requiere continuar la gestión solicitando la aprobación del Honorable Consejo Superior de la UNC y luego del Ministerio de Educación de la Nación.

Tecnicatura Superior Universitaria en Asistencia en Investigación Penal

El pasado 7 de julio de 2015 el Honorable Consejo Superior de la UNC aprobó por Resolución 574/2015 la Tecnicatura Superior Universitaria en Asistencia en Investigación Penal, esta aprobación abre el camino para la aprobación del Ministerio de Educación de la Nación.

La Tecnicatura es una propuesta innovadora que da respuesta a la necesidad de profesionales capacitados para coadyuvar la Justicia Penal. Mayor información sobre actividades de la Secretaría Académica: Teléfono: (0351) 4332057/58 int. 356, email: academica@derecho.unc.edu.ar, lunes a viernes de 8:00 a 20:00 hs.

Participación de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales en el medio

Se destaca la participación de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales en distintos eventos que contribuyen al conocimiento, discusión y análisis de importantes temas para la comunidad. Así, durante el año académico, el Honorable Consejo Directivo formula “declaraciones de interés y adhesión”, designa representaciones académicas, entre otros, los que se mencionan a continuación.

Declaración de Interés del *Encuentro Nacional de Estudiantes de Derecho* a realizarse los días 15, 16 y 17 de mayo de 2015.

Declaración de Interés de la realización del *XXII Encuentro de Profesores de Derecho Romano*, los días 21, 22 y 23 de mayo del corriente año, organizado por la Asociación de Profesores de Derecho Romano ADRA.

Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, República Argentina, al *XV Encuentro de Profesores de Derecho Penal y V Jornadas Nacionales de Derecho Penal*, realizado los días 3 y 5 de junio de 2015, en la Universidad de Buenos Aires.

Declaración de Interés del Ateneo permanente de Derecho Procesal 2015 a realizarse en sede de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, el día 4 de junio de 2015.

Formular la adhesión de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba a la propuesta efectuada por la Universidad Autónoma de México para el otorgamiento del Premio Príncipe de Asturias, en el rubro Concordia, al Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional.

Declaración de Interés de la realización de las *XIII Jornadas Interuniversitarias de Derecho Constitucional y Derechos Humanos*, a realizarse en la *Universidade Federal Do Rio Grande do Sul*, ciudad de Porto Alegre, Brasil.

Declaración de Interés del *Debate sobre geopolítica, derecho y conflictos internacionales* realizada los días 1 y 2 de julio de 2015.

Declaración de Interés del *Coloquio Argentino Mexicano de Derecho Público. El Derecho Público en la actualidad. Un debate nacional e internacional*, realizado los días 11 y 12 de agosto de 2015, en sede del Centro de Perfeccionamiento “Ricardo Núñez”.

Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba a los eventos de celebración y

festejo con motivo de cumplirse el 40° aniversario de la creación del Tribunal de Disciplina de Abogados de la provincia de Córdoba.

Declaración de Interés al pedido de la Asociación Argentina de Derecho Administrativo (AADA) y del Foro Permanente de Discusión y Debate de Jóvenes Administrativistas (FORJAD), para realizar las Jornadas Preparatorias de las XIII Jornadas Nacionales de Jóvenes Administrativistas (FORJAD-AADA) y III Encuentro Regional: El impacto del Código Civil y Comercial en el derecho administrativo que tendrá lugar el día 27 de agosto de 2015.

Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, República Argentina, *XXVIII Congreso Nacional de Derecho Procesal*, realizado los días 10, 11 y 12 de septiembre de 2015 en la provincia de Jujuy.

Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba del Congreso *La reforma procesal penal. Hacia una nueva justicia penal, Proceso penal adversarial, nuevos modelos de gestión y sistema de audiencias orales* realizada los días 5 y 6 de noviembre de 2015.

Declaración de Interés del *Primer coloquio provincial sobre ordenamiento territorial de bosques nativos: balances y proyecciones del caso de Córdoba a cinco años de la ley 9814*, 10 de noviembre de 2015.

Visitaron nuestra Casa

Distintas personalidades académicas de nuestro medio y del exterior visitaron la Facultad a fines del año pasado. Fueron declarados “Huésped de Honor de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba - República Argentina”, entre otros:

Doctora Margarita Beatriz Luna Ramos

Licenciada en Derecho en la Universidad Nacional Autónoma de México, en donde, posteriormente realizó la Maestría y Doctorado en la especialidad Derecho Constitucional y Administrativo.

Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de México, ingresó al Poder Judicial Federal en la ciudad de México, en el que se ha desempeñado en diferentes cargos, entre otros: Oficial Judicial Mecanógrafa, Actuaría y Secretaria de Juzgado de Distrito, Secretaria Proyectista de Tribunal Colegiado, Secretaria de Estudio y Cuenta de la Sala Penal y Administrativa de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en donde también fue Tesorera y la primera mujer presidenta del Colegio de Secretarios de Estudio y cuenta del Máximo Tribunal.

Es autora de innumerables artículos entre los que se encuentran: “Procedencia del Juicio Ordinario Federal en Materia Administrativa” y “La prueba pericial en el incidente de daño y perjuicios previstos en el art. 105, último párrafo de la Ley de Amparo”; “Los derechos políticos de la mujer”.

Ha recibido reconocimientos tales como el “Homenaje a la trayectoria de mujeres mexicanas en materia de impartición y procuración de justicia”, la presea Tepantlatlo al mérito judicial; medalla RR. Manuel Velasco Suárez” al mérito sancritobalense; entrega de

copia de la Cédula Real de la Fundación de Puebla por la presidencia municipal de Puebla Maestra Blanca Alcalá Ruiz; Declaración de hija predilecta de la ciudad de San Cristóbal de las Casas, entre muchos otros.

Doctor Hugues Fulchiron

Doctor en Derecho y Profesor Asociado de Facultades de Derecho; Decano de la Facultad de Derecho de la *Université Jean Moulin Lyon 3* (desde 2005); como Director del Centro de Derecho de Familia (desde 2001); Miembro del Consejo de Administración de la *Université Jean Moulin Lyon 3* (desde 2005); y fue también, Director de la Escuela de Doctorado en Derecho (1999-2005).

Se ha desempeñado en las funciones de: Asesor Especial del Ministerio de Investigación (Misión científica, tecnológica y pedagógica) (2003-2005); Encargado de Investigación en el *Centre national de la recherche scientifique* (1985-1991); Miembro de la Comisión de reflexión sobre la reforma de Derecho de Familia en el Ministerio de Justicia, (1999-2000); Miembro del grupo de trabajo sobre la Enseñanza de Derecho (2006), entre otras.

Es autor de diversas publicaciones, entre las cuales sobresalen: "*Autorité parentale et familles désunies*", Editorial CNRS (1985); "*La famille, Traité de droit de civil*", segunda edición (2006); "*Le nouveau droit européen de la séparation familiale*" (2005); "*Les enlèvements d'enfants à travers les frontières*" (2005); "*Les étrangers et la convention européenne des droits de l'Homme*" (1999). Además, ha publicado numerosos artículos en revistas jurídicas francesas y extranjeras sobre derecho de familia, derecho internacional privado, derechos humanos, derecho y familias musulmanas, entre otros temas.

Doctora Amelia Pascual Medrano

Doctora en Derecho, habiendo recibido esta distinción de manera sobresaliente *cum laude* por unanimidad; Profesora Titular de la Cátedra de Derecho Constitucional, en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de La Rioja, España.

Ha desempeñado los cargos de Directora del Máster Universitario Derechos y libertades Fundamentales de la Universidad de La Rioja (2011-2012); Defensora del Universitario de La Universidad de La Rioja, España (2006-2011); Decana de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales (2004-2006).

Ha participado en numerosos proyectos de investigación, entre los que cabe señalar: *La relación jurídica dignidad humana-derecho fundamental*, Ministerio de Ciencia e Innovación; *Hacia un nuevo Código de Consumo en España y en la Unión Europea: la revisión de las normas de protección de consumidores*, Ministerio de Ciencia e Innovación; *Transformaciones en el sistema inmobiliario registral español: las garantías constitucionales en el procedimiento registral y el reto de la convergencia europea en la protección de los derechos subjetivos*, Ministerio de Educación y Ciencia. Colegio Nacional de Registradores de la Propiedad y Mercantiles, entre otros.

Autora de diversas publicaciones, entre las cuales sobresalen: *La Regencia en el Derecho constitucional español*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid (1998); *La suspensión de actos y normas de las CCAA en la jurisdicción constitucional*, Aranzadi, Pamplona (2001); *El Derecho Fundamental a la Propia Imagen*, Thomson-Aranzadi, Pamplona (2003); *Derecho Público de la Comunidad Autónoma de La Rioja*, Thomson-Aranzadi, Zizur Menor (2007).

Doctor Ricardo Chueca Rodríguez

Licenciado en Derecho y Doctor en Derecho; distinguido Catedrático de Derecho Constitucional, en la Universidad de La Rioja, España.

Miembro del Consejo de Redacción Revista Europea de Derechos Fundamentales, Miembro del Consejo Asesor Revista de Derecho Constitucional Europeo, Vocal del Consejo Científico de la Revista General de Derecho Constitucional, Miembro del Consejo Asesor Revista de Derecho y Genoma Humano/*Law and the Human Genome Review*, Miembro del Comité Internacional de Expertos de la Cátedra Interuniversitaria de Derecho y Genoma Humano; Evaluador de la Revista de Estudios Políticos, Revista Española de Derecho Constitucional, Teoría y Realidad Constitucional.

Que ha participado en numerosos proyectos de investigación, ente los que cabe señalar: *La relación jurídica dignidad humana-derecho fundamental*, Mineco-Secretaría de Estado de Investigación; *El objeto, contenido y límites del derecho fundamental a la investigación científica en el ordenamiento jurídico español*, Ministerio de Ciencia e Innovación de España.

Autor de diversas publicaciones, entre las cuales sobresalen: *“Derecho Público de la Comunidad Autónoma de La Rioja”* Editorial Thomson-Aranzadi (2007); *“Proceso Político y Nuevas Tecnologías”* Administracion&ciudadania (2007); *“Nuovi strumenti normativi nell’ambito della biomedicina e della genetica in Spagna”* *Diritto Pubblico Comparato ed Europeo* (2007); *“Ethics and Governance of Human Databases: European Perspectives”* *Law and Politics Review of Books* (2008); *“Sobre las elecciones y su regulación (Al hilo del 9-M)”* Revista General de Derecho Constitucional.

Doctora Ascensión Elvira Perales

Licenciada en Derecho, Licenciada en Ciencias Políticas y Doctora en Derecho de la Universidad Complutense de Madrid; Profesora Titular de la Cátedra de Derecho Constitucional en la Universidad Carlos III de Madrid; ha sido también, Profesora visitante en la Universidad de París X-Nanterre; Profesora invitada de la Universidad Centroamericana de Nicaragua en Managua; Profesora invitada de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile.

Ha desempeñado los cargos de Vicedecana de la Facultad de Derecho de Burgos, Universidad de Valladolid (1988-1990); Secretaria de la Facultad de ciencias Sociales y Jurídicas, Universidad Carlos III de Madrid (1993-1993); Vicedecana de la Facultad de ciencias Sociales y Jurídicas, Universidad Carlos III de Madrid (1993-1996).

Participó en numerosos proyectos de investigación, entre los que cabe señalar: *“Objeto, contenido y límites del derecho fundamental a la investigación científica en España”*, Ministerio de Educación y Ciencia; *“Organización territorial en España y en Latinoamérica. Perspectivas constitucionales y comparación de sistemas”*, Ministerio de Educación y Ciencia; *“Organización, funcionamiento y rendimiento de los parlamentos autonómicos en España, 1980-2002. Un análisis a partir de sus respectivos reglamentos y de 20 años de práctica parlamentaria”*, Ministerio de Ciencia y Tecnología de España, entre otros.

Autora de diversas publicaciones, entre las cuales sobresalen: *“Transexualidad y derechos”*, Revista General de Derecho Constitucional (10/2013); El control parlamenta-

rio directo en *“La gestión de los fondos públicos: Control y responsabilidades”*, Thomson Reuters- Aranzadi (2013); *“Orden público y libertad de circulación en la Unión Europea”*, en Estado Constitucional y Derechos fundamentales (2010); *“El derecho de participación política”*, en Género y Derechos fundamentales (2010); *“A vueltas con el derecho de asociación”*, en Revista Española de Derecho Constitucional (2008), entre otras.

Doctor Alejandro Guzmán Brito

Diplomado en Ciencias Políticas y Administrativas en la Universidad de Chile; Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales en la Universidad Católica de Valparaíso; Licenciado en Derecho, Universidad de Navarra y Doctor en Derecho de la Universidad de Navarra, España.

Distinguido Catedrático de Derecho Romano, en la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso; además de ser Profesor Invitado en numerosas Universidades de Europa y América Latina.

Decano de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, durante varios períodos (1976-1978/ 1981-1984/ 2001-2004/ 2004-2007/ 2007/2010); Rector de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación (1989); Prorrector de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación (1986-1989); Director del Programa de Doctorado de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (2011); Vicepresidente tercero del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano (2012); Director y fundador de la revista de Estudios Histórico-Jurídicos de Valparaíso (1976); Director y fundador de la revista de Derecho de la Universidad Católica de Valparaíso (1977).

Miembro de número de la Academia Chilena de la Historia; Miembro Correspondiente de la Real Academia de la Historia, España; Miembro correspondiente del Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho, Buenos Aires; Miembro del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano; Miembro Extranjero de la Academia de Iusprivatistas Europeos; Miembro correspondiente de la Academia Nacional de Derecho de Córdoba, Argentina; Miembro de Número de la Sociedad de Bibliófilos de Chile; Ex Consejero Titular del Consejo Superior de Ciencias designado por decreto de S. E. el Presidente de la República para el período 1995 - 1998; Miembro del Consejo Científico de la Revista de Historia del Derecho ‘Ricardo Levene’ (Universidad de Buenos Aires); entre otras Instituciones.

Autor de diversas publicaciones, entre las cuales sobresalen: “Caución tutelar en derecho romano”, Ediciones Universidad de Navarra, Pamplona, (1974); “Dos estudios en torno a la historia de la tutela romana”, Ediciones Universidad de Navarra, Pamplona (1976); “Derecho privado romano”, Santiago, Editorial Jurídica de Chile (1996) y cuatro reimpressiones sucesivas, dos volúmenes; “La fijación del derecho. Contribución al estudio de su concepto y de sus clases y condiciones”, Ediciones Universitarias de Valparaíso, Valparaíso (1977); “Ratio scripta” Vittorio Klostermann, Frankfurt am Main, (1981); “El Primer Proyecto de Código Civil de Chile. Estudio histórico-crítico introductorio y reedición del proyecto” Editorial Jurídica de Chile, Santiago, (1978). Entre otras numerosas publicaciones a los cuales se une una lista de más de 200 artículos sobre derecho romano, historia del derecho europeo, iberoamericano y chileno, derecho civil y teoría del derecho, publicados en diversas revistas de Chile, América y Europa.

Doctora Marta Elba Panaia

Licenciada en Sociología por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, Magister en Ciencias Sociales FLACSO/Programa Buenos Aires con título de Costa Rica y Doctora de la Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Económicas.

Investigadora Principal de CONICET con asiento en el Instituto de Investigaciones Gino Germani de la Facultad de Ciencias Sociales Universidad de Buenos Aires y docente regular de grado y posgrado en la Universidad de Buenos Aires. Coordinadora del Programa de Investigación sobre Trabajo y Empleo de la UBA. Directora del Laboratorio de Monitoreo de Inserción de Graduados (MIG) UTN-Regional Gral. Pacheco y desde el año 2004 hasta la actualidad como Asesora Técnica del Laboratorio de Monitoreo de Inserción de Graduados (MIG) UNR. Cuarto; Regional UTN Avellaneda, UTN Resistencia y UTN Río Gallegos.

Autora de prolíficos trabajos de investigación sobre mercados de trabajo regionales, el sector informal de la economía y sobre la relación formación-trabajo y sociología de las profesiones. Ha participado, como autora y coordinadora, de múltiples obras, entre las que se destacan: *“El sector de la construcción. Un proceso de industrialización inconclusa”*, Ed. Nobuko, noviembre 2004; *“Accidentes de trabajo en el sector informal”*, SRT, abril, 2007; *“Abandonar la Universidad con o sin título”* Miño y Dávila, Buenos Aires-Madrid, abril 2013; *“Inserción de jóvenes en el mercado de trabajo”* Ed. La Colmena, abril, Buenos Aires 2009; *“Trayectorias de ingenieros tecnológicos. Graduados y alumnos en el mercado de Trabajo”* Miño y Dávalos, Madrid-Buenos Aires, marzo 2006; *“Construcción. Productividad, empleo e integración regional”* (comp.) EUDEBA/CEA, Buenos Aires, abril, 2000.

Formación en posgrado (2)

La Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, ofrece una amplia variedad de actividades destinadas a la formación de profesionales que cuentan con un título de grado; que desarrollen sus actividades en el ámbito de la administración pública o la empresa privada, y deseen especializarse, actualizar y poner en común sus conocimientos en aquellos temas interesantes en el panorama del Derecho argentino y americano.

Entre sus funciones se cuenta la de colaborar con las Direcciones de las Escuelas de Trabajo Social y Ciencias de la Información en la organización académica de sus Maestrías, Carreras y Cursos de Posgrado.

Oferta Académica - 2015

- Doctorado en Derecho y Ciencias Sociales
- Doctorado en Comunicación Social
- Doctorado en Ciencias Políticas coorganizado con el Centro de Estudios Avanzados (CEA)
- Especialización en Derecho de Familia
- Especialización en Derecho Laboral

(2) V. <http://www.derecho.unc.edu.ar/secretaria-de-posgrado/cursos-en-proyecto/cursos-en-proyecto>

- Especialización en Derecho Procesal
- Especialización en Derecho Tributario
- Diplomatura en Diplomacia Contemporánea
- Diplomatura en Derecho Tributario Provincial y Municipal
- Diplomatura en Derecho Informático
- Diplomatura en Derecho Municipal

Para informes e inscripciones comunicarse a los teléfonos 0351- 4332064/4332135, e-mail: cgradua@derecho.unc.edu.ar, el horario de atención es de 09:30 a 13:30 hs. y de 15:30 a 19:30 hs. Más información en: www.derecho.unc.edu.ar

Actividades en investigación

Ciencia y Técnica

La Secretaría de Ciencia y Técnica de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales informa que desde el 10 de noviembre de 2014 hasta el 30 de abril de 2015 permaneció abierta la convocatoria a categorización del programa de incentivos a docentes-investigadores. A los fines de la divulgación de la convocatoria, y con el objeto de asesorar a los docentes en esta presentación, se llevaron a cabo cuatro reuniones informativas sobre el alcance y requisitos de la convocatoria a categorización. Asimismo, se realizaron cinco talleres de capacitación en el laboratorio del CIJS, en los cuales se capacitó a los docentes en la utilización del sistema informático requerido para completar y presentar la solicitud de categorización.

A partir del 20 de marzo y hasta el 20 de abril de 2015, se convocó a docentes a participar en el programa “Ciencia para armar” y “Arte para armar”, el cual tiene como propósito principal acercar la Universidad a las escuelas, a través de charlas interactivas, talleres, video-debates, en torno a temáticas vinculadas a la investigación científica y el arte.

Del 15 de abril al 15 de mayo de 2015 se receptaron las solicitudes de las Becas CIN para alumnos de pregrado, de las cuales fueron concedidas para 6 nuevos becarios.

Para el segundo semestre se previó la recepción de nuevos proyectos de investigación para la solicitud de subsidios 2016-2017, cuyo plazo de presentación abarcó desde el 1 de octubre al 20 de noviembre de 2015.

Por último, se convocó a la comunidad docente para el llamado de ayudas económicas para publicaciones, eventos científicos y viajes a países limítrofes.

Para informes e inscripciones comunicarse a los teléfonos 0351- 4332011, e-mail: scytec@derecho.unc.edu.ar, el horario de atención es de 10:00 a 15:00 hs. Más información en: www.derecho.unc.edu.ar

Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales

El Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales (CIJS) organiza distintas actividades de formación y desarrollo en investigación, entre las que se enumeran:

Ciclo de presentación y difusión de investigaciones “Pensando desde el centro”: llevado a cabo los terceros martes de cada mes, hasta fin de año académico. El ciclo consiste en varios encuentros en el que participan investigadores exponiendo los avances de sus trabajos.

Primer encuentro

- Dra. Alejandra Ciuffolini, “*Conflictos y luchas sociales actuales Presentación del grupo de investigación, temas y enfoques*”.
- Dr. Sergio Job, “*Nuevo Orden Mundial, Nuevo Orden Legal*”.
- Mgter. Sabrina Villegas, “*Derecho y luchas campesinas por la tierra en Córdoba*”.

Segundo encuentro

- “Hable, maestro”, entrevista pública al Dr. Carlos Lista.

Tercer encuentro

- Dra. María Inés Laje, “*Los derechos de l@s niñ@s: viejos y nuevos desafíos*”, Equipo de Investigación del Seminario de derechos de niñ@s y adolescentes.

Cuarto encuentro

- Dr. Horacio Javier Etchichury, “*Los derechos sociales y la Corte Suprema de la dictadura*”.
- Esteban Rafael Ortiz, “*El derecho víctima del terrorismo de estado, 1975-1980*”.

Quinto encuentro

- Roberto F. Bertossi, “*Perplejidades y desafíos cooperativos*”.
- José E. Ortega, “*Normativa de Telecomunicaciones en la Argentina*”.

Ciclo de Conferencias sobre medio ambiente y comercio internacional, dirigido por la Dra. María Alejandra Sticca y el Dr. Eduardo Pintore.

Seminario de Lectura e Investigación: “Fiscalidad Ambiental: un debate normativo, doctrinario y jurisprudencial”. Directora: Esp. Patricia Alderete. Coordinación: Ab. Julia Bach, Ab. Laura Foradori.

Seminario-Taller de formación y capacitación en Derecho Ambiental: “Los presupuestos mínimos ambientales: Debate jurídico-político desde su formulación hasta la implementación”. Directora: Dra. Marta Juliá. Coordinación: Ab. María Carolina Ulla y Ab. María Laura Foradori.

Simulación de relaciones exteriores vía internet con la Universidad de Maryland (EE.UU).

Seminario internacional sobre realidades comparadas entre la civilización china y la hispanoamericana.

Programa de Ética y Teoría Política: Seminarios dirigidos por el Dr. Hugo Seleme:

- Lecturas de *On what matters* de Derek Parfit.
- Seminario de lectura y discusión en Inglés *Political Liberalism* by John Rawls.
- Seminario de lectura sobre la obra de Ronald Dworkin “Retorno al Derecho Natural” y *Justice in Robes*.
- IV Simposio de Ética y Filosofía Política: “Política y Religión: desafíos perennes y debates contemporáneos”. Llevado a cabo los días lunes 29 y martes 30 de junio 2015.

- Conferencia sobre “La libertad ideológica de los jueces”
- Charla “Investigación para la Resistencia”. Dictada por profesor-investigador Aziz Choudry.
- Seminario de lectura e investigación sobre: “Paternalismo”
- “Fiscalidad Ambiental y Ética”
- Seminario de debate y discusión “Evaluación del Título preliminar del Código Civil y Comercial”.
- Seminario sobre “Lecturas sobre Responsabilidad moral”.

Seminario interdisciplinario de reflexión y debate: Políticas Públicas de salud ‘mental’ en derechos humanos: debates necesarios. Director: Prof. Dr. Andrés Rossetti, coordinadora: Ab. Natalia Monasterolo.

Seminario de lectura en Teoría Constitucional “Las nociones de justicia y democracia en las teorías de A. Przeworski y C. S. Nino”. Director: Dr. Andrés Rossetti, coordinación: Ab. Emanuel Olivares y Ab. Gastón Puccetti.

Seminario permanente de Teletrabajo dependiente. Dirigido por la Prof. Carla Saad. Jornadas llevadas a cabo:

- “Estado actual del *ius variandi*”, Esp. Alejandra Beltrame.
- “Análisis interdisciplinario del Mercado Laboral”, Prof. Emma Mini.
- “Reversibilidad y Teletrabajo dependiente: un análisis desde el derecho comparado”, Grupo de investigación.

Seminario Crítica y Derecho: “De la trinchera a la torre de marfil. Imaginarios, representaciones y nostalgia en la narrativa de la práctica judicial”.

Seminario de Derecho Constitucional año 2015. Director: Andrés Rossetti, Coordinador: Claudio Guiñazú.

Seminario sobre Interpretación Jurídica - primera sesión: “Tras el canon continental”, Interpretación jurídica en el ámbito de la Filosofía del Derecho Continental.

Jornadas de jóvenes investigadores para la difusión de investigaciones, llevadas a cabo los días 20 y 21 de agosto.

Seminario permanente de posgrado de Sociología Jurídica y Ciencias Sociales: “Contexto histórico, evidencia jurídica y responsabilidad civil”.

Seminario internacional de Derecho Penal Económico: “La corrupción pública y privada: discusiones actuales y nuevas perspectivas”.

Seminario de lectura y discusión: Filosofía y Derecho Penal. El contenido moral de los delitos de cuello blanco. Análisis y discusión de la obra: “Mentir, hacer trampas y apropiarse de lo ajeno. Una teoría moral de los delitos de cuello blanco” de Stuart P. Green.

Para informes e inscripciones comunicarse a los teléfonos 0351- 4332059, e-mail: cinvestderecho@gmail.com el horario de atención es de 10:00 a 18:00 hs. Más información en: www.derecho.unc.edu.ar

Actividades de extensión y relaciones internacionales

La Secretaría de Extensión y Relaciones Internacionales de la Facultad organiza distintas actividades, Jornadas, Seminarios, Congresos y Talleres, entre los que se enumeran los siguientes:

Publicación en la página web de la Facultad de trabajos de autoría de alumnos extranjeros.

Reunión informativa sobre Becas y Estancias de Estudio en el Exterior para alumnos, realizada el 4 de septiembre de 2015.

Difusión del Programa Escala Estudiantil - Asociación de Universidades del Grupo Montevideo: Brasil: UFMG - UFSM - UFG - UFRGS - UFRJ - UFSC - UFSCar - UNICAMP - UFPR; Bolivia: USFXCH - UMSA; PARAGUAY: UNA - UNI y CHILE: UPLA.

Difusión del Programa de Cooperación Bilateral para el Intercambio de Estudiantes de Grado (PIEG) - Primer Semestre 2016 - Universidades de México, Brasil, Alemania, Colombia, EEUU, Canadá, España, Francia, Italia, entre otras.

Más información en: Secretaría de Extensión y Relaciones Internacionales, Independencia 258 1° Piso, Córdoba, 10 a 14 horas, tel. (0351) 4331099.

Actividades en graduados

La Secretaría de Graduados de la Facultad organiza distintos cursos, seminarios, diplomaturas, como también otras actividades orientadas a graduados universitarios, entre ellos se destaca:

“Programa de Seminarios Integrados: el Nuevo Código Civil y Comercial”

Bajo la dirección de los Dres. Juan Carlos Palmero y Efraín Hugo Richard, se desarrolla durante el año 2015 el Programa de Seminarios Integrados dirigido a la capacitación y actualización sobre el nuevo Código Civil y Comercial de la Nación. El Programa se dicta por seminarios a cargo de prestigiosos profesores de la casa y las materias tratadas en el segundo semestre del curso son:

Séptimo Seminario: Derecho de Daños (septiembre/octubre 2015)

- Disposiciones generales. Función preventiva. Antijuridicidad. Causales de justificación. Dr. José Fernando Márquez.
- Relación de causalidad. Eximentes en materia de causalidad. Dra. María Cristina Plovanich.
- Factores de atribución. Disposiciones generales. Responsabilidad subjetiva. Eximentes. Responsabilidad objetiva. Dr. Francisco F. Ferreyra.
- Responsabilidad directa. Por el hecho de terceros y derivada de la intervención de la cosa y otras actividades. Dra. María del Carmen Cerutti.
- Responsabilidad colectiva. Responsabilidades especiales. Dres. José F. Márquez, María Angélica Jure y Beatriz Junyent Bas de Sandoval.
- Ejercicio de las acciones de responsabilidad. Responsabilidad civil y penal. Dr. Ramón Daniel Pizarro.

Octavo Seminario: Sucesiones (septiembre/octubre 2015)

- La sucesión por causa de muerte. Principales cambios. Dra. Elena García Cima de Esteve.
- Conductas del llamado a suceder a la apertura de la sucesión. Aceptación y repudiación de herencia. Petición de herencia. Cesión de herencia. Profs. Mariana Wallace y Adriana Warde.
- Responsabilidad de herederos y legatarios. Estado de indivisión hereditaria. Prof. Gabriel Tavip y Mónica Assandri Rossi.
- Proceso Sucesorio. Prof. Fabián Faraoni.
- Partición hereditaria. Dra. Nora Lloveras.
- Sucesiones intestadas. Principios. Cambios. Dra. Olga Orlandi.
- Porción legítima. Principios. Cambios. Dra. Olga Orlandi y Prof. Adriana Warde.
- Sucesiones testamentarias. Testamentos. Instituciones y sustitución. Legados. Revocación y caducidad. Albaceas. Prof. Graciela Moreno de Ugarte.

Noveno Seminario: Derecho Internacional Privado (octubre/noviembre 2015)

- Disposiciones generales. Aplicación del derecho extranjero. Fraude a la ley. Orden público. Normas internacionalmente imperativas. Dra. Adriana Dreyzin de Klor.
- Jurisdicción internacional. Debido proceso. Medidas cautelares. Elección del foro. Prof. Luis Pereyra.
- Derecho internacional de familia. Restitución internacional de menores. Filiación internacional. Adopción internacional. Sucesión internacional. Dra. Amalia Uriondo de Martinoli.
- Contratación internacional. Jurisdicción: prórroga. Autonomía de la voluntad. Derecho aplicable. Prof. Carlos Echeagaray.

La actualidad de los temas tratados como la calidad de los disertantes motivó la inscripción de más de 1000 participantes, que tienen la opción de realizar el mismo en forma presencial y también on-line. Como programa de formación continua, los docentes y alumnos de la Facultad pudieron acceder a sus contenidos sin cargo.

Seminario de Formación Básica de Mediadores 2015

El Seminario integra la formación básica de Mediadores y está homologado por la Dirección de Mediación de la Secretaría de Justicia del Gobierno de la Provincia de Córdoba. Está dirigido por la Dra. Elena García Cima de Esteve y se encuentra dividido en Módulos: Introductorio, Entrenamiento y Pasantía.

Más información en: Secretaría de Graduados, Obispo Trejo n° 242, 2° piso, Córdoba, 10:30 a 14 horas, (0351) 4332057/58/60 int. 351, e-mail: graduadosfdycc@gmail.com.